



Tras supervisión realizada a 165 instituciones educativas de la región
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE ESCASOS AVANCES EN LA LUCHA
CONTRA EL BULLYING EN COLEGIOS DE PASCO

Nota de Prensa 065/OCII/DP/2015

- ***Existe un gran desconocimiento de la normativa que regula el tema.***

Durante una reunión ante funcionarios de la Dirección Regional de Educación (DRE) y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la jefa de la Oficina Defensorial de Pasco, Raquel Álvarez, advirtió el escaso avance que existe en las instituciones educativas, en materia de lucha contra el bullying.

Esta problemática fue detectada por comisionados de dicha oficina, quienes en el marco de sus viajes itinerantes (desde el 2014 al 2015), supervisaron 165 colegios, en las tres provincias de la región: Pasco (114), Daniel Carrión (32) y Oxapampa (19). Tras dicha acción defensorial, se pudo evidenciar que 161 instituciones –de las visitadas– no contaban con el Plan de Convivencia Democrática, ni con el Libro de Registro de Incidencias.

Asimismo, de las instituciones que no contaban con ningún instrumento implementado para proceder ante este problema, se tuvo una respuesta común respecto al conocimiento del tema: que en su colegio no existían casos de bullying. Además, luego de dialogar con los directores, se evidenció una falta de identificación adecuada de los casos.

Ante ello, las UGEL de las tres provincias –durante la reunión– se comprometieron a implementar un “plan piloto” en 5 colegios seleccionados, con el objetivo de ayudarlos a abordar la problemática y acompañarlos en la implementación de su Plan de Convivencia y Registro de Incidencias. También, realizarán reuniones multisectoriales con otras entidades competentes, para posibilitar un trabajo articulado.

Por su parte, la DRE Pasco gestionará reconocimientos a las instituciones educativas que cumplan con implementar dicho plan y el Libro de Incidencias, o alguna otra acción en materia de lucha contra el bullying.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo convocará a reuniones periódicas (en junio y noviembre), con la finalidad de hacerle seguimiento al tema. Igualmente, seguirá supervisando y emitiendo recomendaciones e informaciones (entre ellas, un flujograma ya elaborado), en el marco de nuevos viajes itinerantes.

Pasco, 3 de abril del 2015.